

ACTA DE EVALUACIÓN NRO 002
CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA

Que el pasado treinta y un (31) días del mes de enero de 2022, se realizó el acta de evaluación nro. 001 de la propuesta presentada por el señor **CARLOS MAURICIO ROLDAN** identificado con cédula de ciudadanía 71.595.208 en representación de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A** identificada con NIT nro. 800.171.372-1 cuyo objeto es “INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL A PRECIO FIJO, Y LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA, DENOMINADO AMALÍ RESIDENCIAL EN EL LOTE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NRO 294-73066”, sin embargo, se estableció que se debía de subsanar lo siguiente:

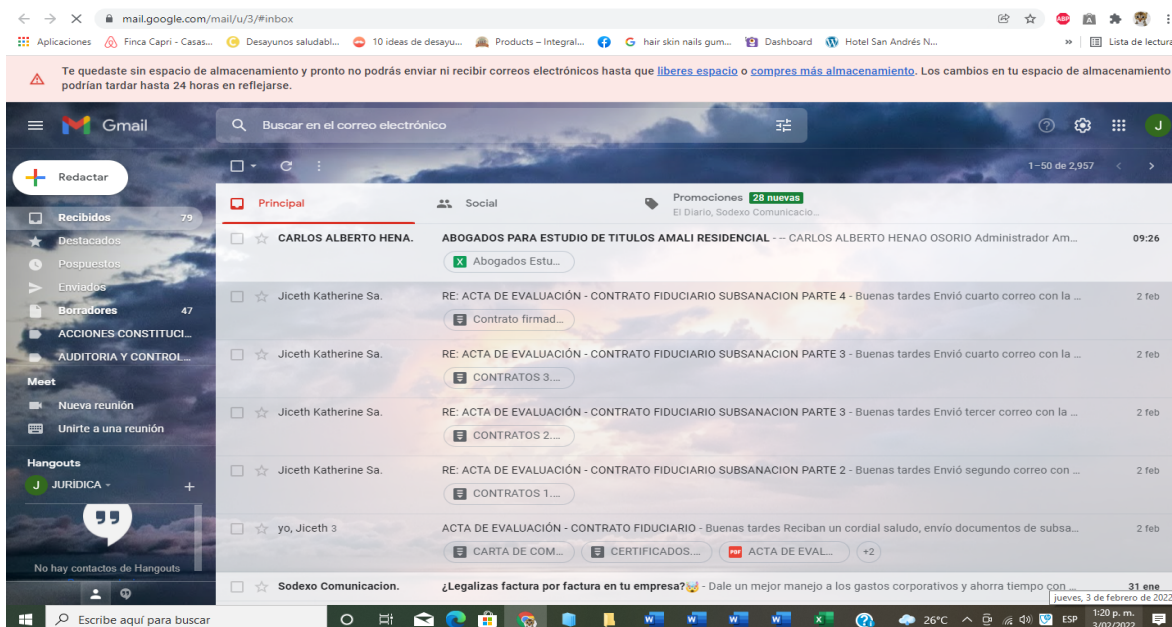
- ✓ *PUNTO 13. Certificado(s) de experiencia.*
- ✓ *PUNTO 14. Carta de compromiso del profesional del equipo de trabajo del comité administrador del patrimonio autónomo a participar en la ejecución del contrato.*
- ✓ *PUNTO 15. Hoja de vida, fotocopia de la cédula, certificado de estudio, certificados laborales de los perfiles del equipo de trabajo del comité administrador del patrimonio autónomo*

Que el tiempo máximo para que la entidad subsanara la documentación requerida era el 02 de febrero de 2022 hasta las 18:00 horas conforme al cronograma establecido.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CONTRATO DE SUMINISTRO
CODIGO: DG-100.10.4 VERSION: 7 FECHA 22-10-2020

ACTA DE EVALUACIÓN NRO 002 CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA

Ahora, la FIDUCIA CENTRAL S.A remite cinco correos electrónicos justificando que *“por el peso de los contratos estará enviando varios correos”*, esto, con el fin de subsanar la información solicitada en el acta de evaluación nro. 001, como se evidencia en los siguientes pantallazos:



NOMBRE DEL DOCUMENTO: CONTRATO DE SUMINISTRO
CODIGO: DG-100.10.4 VERSIÓN: 7 FECHA 22-10-2020

ACTA DE EVALUACIÓN NRO 002 CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA



Por lo que, se procede a evaluar la información suministrada:

3. EVALUACIÓN.

3.1 VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Según el PERFIL DE LOS INTERESADOS, de la invitación pública

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
El oferente deberá certificar experiencia en:	CUMPLE
A. La sociedad fiduciaria Haya suscrito	

**ACTA DE EVALUACIÓN NRO 002
CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA**

en los últimos cuatro (4) años (a partir de 1-01-2017) mínimo 2 contratos de vivienda que hayan sido ejecutados o estén en ejecución, y que a la fecha se encuentren en escrituradas un mínimo de quinientos (500) viviendas escrituradas. B. La sociedad fiduciaria haya suscrito contratos en los últimos cuatro (4) años (a partir de 01-01 2016) proyecto(s) de vivienda de interés social y/o prioritario que hayan sido ejecutado(s) o esté(n) en ejecución y que hayan sido proyectos similares al que se pretende desarrollar, en donde la entidad Estatal aporte el lote, adicionalmente se exige que el proyecto(s) se hayan escrituradas al menos trescientas (300) unidades	
---	--

3.2 VERIFICACIÓN JURIDICA

Se revisó las propuestas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación del referido proceso.

	REQUISITO	APORTADO	HABILITADO	FOLIOS	OBSERVACIONES
13	Certificado(s) de experiencia.	SI	SI	550	NO

ACTA DE EVALUACIÓN NRO 002
CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA

14	Carta de compromiso del profesional a participar en la ejecución del contrato	SI	SI	2	Diana María Ortiz Rojas (Directora de operaciones) Gabriel Andrés de la Cruz Aya (Coordinador de operaciones)
15	Hoja de vida, fotocopia de la cédula, certificado de estudio, certificados laborales de los perfiles del equipo de trabajo del comité administrador del patrimonio autónomo	SI	SI	26	Diana María Ortiz Rojas (Directora de operaciones) CUMPLE CON LA EXPERIENCIA Gabriel Andrés de la Cruz Aya (Coordinador de operaciones) CUMPLE CON LA EXPERIENCIA

Ahora, se procese a realizar el análisis de los factores de calificación de la propuesta radicada por el oferente **CARLOS MAURICIO ROLDAN** en representación de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A** identificada con NIT nro. 800.171.372-1:

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FACTOR	ASIGNA
1	Aspectos jurídicos (habilitante)	PASA
2	Aspectos técnicos de experiencia y perfil del equipo de profesionales (habilitante)	PASA
3	Aspectos de experiencia probable proponente	PASA

**ACTA DE EVALUACIÓN NRO 002
CONTRATACIÓN DE UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA**

4	Rentabilidad promedio de las carteras colectivas administradas durante el año 2016 (puntos)	300
5	Aspectos económicos (comisión cobrada por administración)	500
5.1	Valor de comisión fiduciaria propuesta	500
5.2	Forma de pago propuesta	200
TOTAL		

Se concluye que la FIDUCIA CENTRAL S.A cumple con todos los criterios establecidos, de manera, se recomienda aceptar la oferta.



LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ

Director general



MARTA CONTRERAS CORREA

Subdirectora Administrativa y Financiera



JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE

Abogado Externo

Vobo. Carlos Alberto Henao Osorio